

Parte I: el estado y el sistema de gobierno

Artículo 1 (soberanía, integridad territorial)

Kuwait es un estado árabe, independiente y de soberanía completa. Ni su soberanía ni cualquier parte de su territorio puedan ser abandonadas. Los ciudadanos de Kuwait son parte de la nación árabe.

Artículo 2 (religión del Estado)

La religión del estado es el Islam, y la shariia islámica son la fuente de legislación.

Artículo 3 (lengua oficial)

La lengua oficial del estado es el árabe.

Artículo 4 (el monarca)

- (1) Kuwait es un emirato heredero, la sucesión será de los descendientes del fallecido jeque Mubarak Al-Sabah
- (2) El príncipe heredero debe ser designado dentro de un año como muy tarde, desde la fecha de nombramiento del Emir.
- (3) Su designación será efectuada mediante un decreto real, con la nominación del Emir y la aprobación de la asamblea nacional, que se daría por voto de mayoría por los miembros en una reunión especial para esto.
- (4) En el caso de que no acordarse con el procedimiento en proceso, el Emir debe nominar por lo menos tres descendientes del fallecido jeque Mubarak Al-Sabah, de los cuales la asamblea debe elegir uno como heredero.
- (5) El heredero debe atener la mayoría de los votos, debe estar sano mentalmente, y legítimo hijo de padres musulmanes.
- (6) Una ley especial promulgada dentro de un año del día que se efectúa la constitución debe imponer las otras leyes de sucesión en el emirato. Dicha ley debe de naturaleza constitucional, y de ahí debe ser capaz de emendar solo por procedimiento descrito por mandamiento de la constitución.

Artículo 5 [el símbolo del estado]

La bandera, emblema, decoraciones, y el himno nacional del estado debe ser especificado por la ley

Artículo 6 (la democracia)

El sistema de gobierno en Kuwait debe ser democrático, bajo la soberanía que reside en la gente de Kuwait, el origen de todos los poderes. La soberanía será ejercitada según la manera especificada en esta constitución.